

veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

numeros Soldados el aumento que podran cobrar de las Con-
sumidores sobre el precio a que rebende en el Afde de
donde deben vacarla, sin exepcion alguna como se haze en
Madrid, Valencia y otras partes, o que informe la probi-
dencia que considera correspondiente acortar estos per-
juicio; Cua Carta, ve leio, ala letra y suplico vu. a
esta Ciudad le franque algunas noticias conduzentes al
acuerdo de este negocio, para que informe en el alas Señores
Directores con toda inteligencia y conocimiento: y deseando
el Ayuntamiento atender alas deseos de Su S. y al beneficio de
la Real Hacienda y el que pueda lograr este Comun-Acuerdo.
quelos Señores D. Matheo Zaballos, D. Antonio Rocamora
Regidores y D. Joseph Blanes Jurado, volisiten bus-
car algunas noticias sobre el establecimiento de esta Renta
de Salinas e informen al Señor Conregidor, lo que hubiere
en este particular para que ebaue el vno ala Superioridad
segun apeteze y deuea para lo que veles da amplia Comicion
y facultad.

Sobre exencion de Pon-
tillo en el solar de for-
cada la.

Vose Memorial de Domingo Ferrer, Joaquin
Martinez y Genonimo Soler Vecinos de esta Ciudad;
en que exponen que a espaldas de las Casas en q. habitan